

C. 21448.035
En 28 otro con grat. y lo demás oportuno

J^r Dⁿ Alonso Segundo Pacheco

Madrid 21 de febrero de 1840

Muy Señor mío y estimadísimo amigo. Ya
dije a V que el Martes me dijo el Ministro de estado que en la noche
anterior había acordado lo de V con M. El curso que ha de lle-
var este negocio según las formulas es el siguiente. El lunes propi-
mo en virtud del acuerdo del lunes pasado, llevara el Minis-
tro el Decreto a la Rubrica de M. El Martes pasara el Decre-
to rubricado al oficial de la mesa a quien corresponde, y este
pondra los oficios convenientes uno de ellos para V tras-
ladándole el Decreto. Echo esto no hay mas sino venir
y cruzarse: pero silencio hasta que el Decreto este pue-
to y las ordenes firmadas

De V siempre afectísimo amigo y

J J G J M B

Juan Donoro
Cortés

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Al Sr Dn Alonso Segundo Pacheco

en

BADAJOS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL